COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del 05 de junio del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 330 de fecha 05 de junio del 2012, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP Nº 09/2012 (Primer Llamado) para la Adquisición de "Equipos de Computación y Fotocopiadoras", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

• **TCNEL**	**DCEM**	**JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN**	Presidente Comité Evaluación
• **TCNEL**	**DCEM**	**NÉSTOR DANIEL ZALAZAR ECHAURI**	Miembro Comité
• **CAP**	**AVC**	**OSCAR DARIO CENTURION SOSA**	Miembro Comité
• **TTE 1º**	**AVL**	**CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO**	Miembro Comité
• **VS1º**	**AVC**	**PABLO CESAR ESCURRA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Oferta FAP Nº 09/2012 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
  - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
  - INFO SYSTEMS
  - SERVIPRO S.R.L.
  - VR S.A.
  - BIOS INFORMATICA
  - CASA LYONS
  - DATA LAB S.A.
  - NEOTEK S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORA

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES							
	MASTER SOFT PARAGUAY	INFO SYSTEMS	SERVIPRO S.R.L.	VR S.A.	BIOS INFORMATICA	CASA LYDNS	DATA LAB S.A.	NEOTEK S.A.
Poder Suficiente	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Planilla de Precios debidamente **firmada y completada**.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

De la verificación de los documentos de carácter sustancial se destaca que: todas las empresa han presentados todas las documentaciones de carácter sustancial para el presente llamado

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a descalificar a las mencionadas empresas, basado con los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA								
OFERENTES	MASTER SOFT PARAGUAY	INFO SYSTEMS	SERVIPRO S.R.L.	VR S.A.	BIOS INFORMATICA	CASA LYONS	DATA LAB S.A.	NEOTEK S.A.
Ratios de Liquidez	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Endeudamiento	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Rentabilidad	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
EXPERIENCIA EN EL RAMO								
OFERENTE	MASTER SOFT PARAGUAY	INFO SYSTEMS	SERVIPRO S.R.L.	VR S.A.	BIOS INFORMATICA	CASA LYONS	DATA LAB S.A.	NEOTEK S.A.
	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AEREA · PRESIDENTE · Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORA

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., INFO SYSTEMS, SERVIPRO S.R.L., VR S.A., BIOS INFORMATICA, CASA LYONS, DATA LAB S.A. y NEOTEK S.A., han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., INFO SYSTEMS, SERVIPRO S.R.L., VR S.A., BIOS INFORMATICA, CASA LYONS, DATA LAB S.A. y NEOTEK S.A., poseen la suficiente experiencia en el ramo.

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, MASTER SOFT PARAGUAY, INFO SYSTEMS, SERVIPRO S.R.L., VR S.A., BIOS INFORMATICA, CASA LYONS, DATA LAB S.A. y NEOTEK S.A., demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En esta fase se remite Notas a las siguientes empresas, solicitándoseles Aclaración, Características Técnicas y Modelo de los bienes ofertados, a los efectos de tener un mejor parámetro durante el proceso de evaluación.

Nota Nº 24 a la empresa NEOTEK S.A., Nota Nº 25 CASA LYONS, Nota Nº 26 BIOS INFORMATICA, Nota Nº 27 INFO SYSTEMS, Nota Nº 28 VR S.A. y Nota Nº 29 MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., todas de fecha 5 de junio de 2012.

En este estado se resuelve declarar un cuarto intermedio siendo las 11:00 hs., fijando el día viernes 08 de junio 08:00 hs. Para continuar con la evaluación.

Siendo las 08:00 hs. del día 08 de junio, se reúne el Comité de Evaluación para verificar las Notas recibidas en contestación a la solicitud formulada precedentemente. Por tanto se constata que:

- La empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.. remite la contestación con fecha 06 de junio.
- La empresa INFO SYSTEMS.. remite la contestación con fecha 06 de junio.
- La empresa VR S.A... remite la contestación con fecha 07 de junio.
- La empresa CASA LYONS.. remite la contestación con fecha 07 de junio.
- La empresa BIOS INFORMATICA.. remite la contestación con fecha 07 de junio.
- La empresa NEOTEK S.A.. remite la contestación con fecha 07 de junio.

Teniendo a la vista la contestación de cada empresa y basado en la normativa que rige la materia se solicita un informe técnico a la Dirección de Informática de la Fuerza Aérea.

En este estado se resuelve declarar un cuarto intermedio siendo las 11:00 hs., fijando el día miércoles 13 de junio 08:00 hs. Para continuar con la evaluación.

Siendo las 08:00 hs. del día 13 de junio, se reúne el Comité de Evaluación para continuar con las tareas, posterior mente de da lectura al informe técnico elevado por la Dirección de Informática de la FAP y se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por las diferentes empresas.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta de menor precio como la más conveniente y se procede a la verificación del cumplimiento de los demás requisitos de la Licitación conforme al Art. 61 del Decreto 21.909:

LOTE Nº 1 – UNIDAD ADMINISTRATIVA COMFAER

1.- El precio mas bajo fueron presentadas que se citan en el siguiente orden **BIOS INFORMATICA, INFO SYSTEMS, CASA LYONS, y MASTER SOFT PARAGUAY,** sin embargo los bienes ofertados no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado en referencia, según se demuestra en el Informe técnico de la Dirección de Informática mencionada precedentemente, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta.

2.- La que es presentada por **NEOTEK S.A.**, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

LOTE Nº 2 – UNIDAD ADMINISTRATIVA COMFAER (ADQ. DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA)

1.- La empresa **NEOTEK S.A.,** presenta el precio mas bajo en el Lote Nº 2, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

LOTE Nº 03 – UAC 310 – UAC 311 – UAC 312 (FOTOCOPIADORAS)

1.- Por nota Nº el Responsable de la UAF, solicita la cancelación del presente lote por extinción de las necesidades surgiendo recientemente la necesidad de aumentar la dotación de equipos Informáticos.

Teniendo en cuenta la normativa legal es viable realizar este procedimiento.

LOTE Nº 04 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA

1.- El precio mas bajo fueron presentadas que se citan en el siguiente orden, **INFO SYSTEMS, y BIOS INFORMATICA,** sin embargo los bienes ofertados no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado en referencia, según se demuestra en el Informe técnico de la Dirección de Informática mencionada precedentemente, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta.

2.- La que es presentada por **CASA LYONS**, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

LOTE Nº 5 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL IBA

1.- La empresa **NEOTEK S.A.,** presenta el precio mas bajo en el Lote Nº 2, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

LOTE Nº 6 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CIAERE

1.- El precio mas bajo fueron presentadas que se citan en el siguiente orden, **BIOS INFORMATICA, e INFO SYSTEMS,** sin embargo los bienes ofertados no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado en referencia, según se demuestra en el Informe técnico de la Dirección de Informática mencionada precedentemente, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta.

2.- La que es presentada por **NEOTEK S.A.**, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

LOTE Nº 7 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL COMREGAER

1.- El precio mas bajo fueron presentadas que se citan en el siguiente orden, **BIOS INFORMATICA, e INFO SYSTEMS,** sin embargo los bienes ofertados no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado en referencia, según se demuestra en el Informe técnico de la Dirección de Informática mencionada precedentemente, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta.

2.- La que es presentada por **NEOTEK S.A.**, constatándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación, Declaración Desierta y/o Cancelación)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- CANCELAR: el Lote Nº 3, conforme al Art. 31 de la Ley 2051.

2.- ADJUDICAR: a las empresas, **NEOTEK S.A. y CASA LYONS,** el presente Concurso de Ofertas FAP 09/2012, para la "Adquisición de Equipos de Computación y Fotocopiadora", realizando la correspondiente salvedad de que se realizaron disminución de cantidades en los Lotes Nº 4 Ítem 5 y Lote Nº 7 Ítem 2, conforme se detalla en el cuadro de Adjudicación:

- **NEOTEK S.A.:**

LOTE Nº 1 - UNIDAD ADMINISTRATIVA COMFAER, por el monto de: **Gs. 44.640.000.-** (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil).-

LOTE Nº 2 – UNIDAD ADMINISTRATIVA COMFAER (ADQ. DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA), por el monto de: **Gs. 34.950.000.-** (Guaraníes Treinta y cuatro millones novecientos cincuenta mil).-

LOTE Nº 5 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL IBA, por el monto de: **Gs. 36.600.000.-** (Guaraníes Treinta y seis millones seiscientos mil).-

LOTE Nº 6 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CIAERE, por el monto de: **Gs. 48.900.000.-** (Guaraníes Cuarenta y ocho millones novecientos mil).-

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORA

LOTE Nº 7 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL COMREGAER, por el monto de: **Gs. 13.050.000.-** (Guaraníes Trece millones cincuenta mil).-

Monto Total Adjudicado a la Empresa **NEOTEK S.A.**, asciende a Gs. **178.140.000**.- (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones ciento cuarenta mil).-

- **CASA LYONS:**

LOTE Nº 4 – UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA, por el monto de: **Gs. 19.994.000.-** (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil).-
Monto Total Adjudicado a la Empresa **CASA LYONS,** asciende a Gs. **19.994.000**.- (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil).-

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2012, es de: **Gs. 198.134.000.- (Guaraníes Ciento noventa y ocho millones ciento treinta y cuatro mil).----------**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 13, del mes de junio del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

PABLO CESAR ESCURRA
V/S1º AVC – MIEMBRO COMITÉ

CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO
TTE 1º AVI – MIEMBRO COMITÉ

OSCAR DARIO CENTURION SOSA
CAP AVC – MIEMBRO COMITÉ

NÉSTOR DANIEL ZALAZAR ECHIAURI
TCNEL DCEM – MIEMBRO COMITÉ

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN
TCNEL DCEM – PRESIDENTE DE MIEMBRO COMITÉ